

TRABAJO LIBRE

“DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL A LA LABILIDAD VINCULAR”. GRUPO DE PAREJAS Y FAMILIARES DE PERSONAS AFECTADAS POR LA DESOCUPACIÓN, DIS-OCUPACIÓN, SUB-OCUPACIÓN O INESTABILIDAD LABORAL.

Lic. Elina Aguiar *
Lic. Miriam Vinitzky **
A.P.D.H.

*“La energía creadora se desarrolla haciendo y haciendo juntos...
Al fin y al cabo actuar sobre la realidad y transformarla, aunque sea un poquito
Es la única manera de probar que la realidad es transformable.”*
Eduardo Galeano

La violencia social tiene como característica borrar las diferencias entre lo público y lo privado, disrumpe directamente en el seno de la familia y la pareja, afectando sus vínculos y proyectos. Los integrantes, víctimas de esta violencia social se transforman en portadores y transmisores de la misma.

Conceptualizamos a la desocupación, dis-ocupación e inestabilidad laboral como situaciones resultantes de la violencia social. Entendiendo por dis-ocupación las condiciones de trabajo que atentan contra la dignidad de la vida de las personas.

Consideramos estos conceptos de relevancia en derechos humanos ya que se trata de una violación a sus derechos, engendrando una violencia social. El derecho a trabajar, y en condiciones dignas, es un derecho humano. **Su violación es una violencia social** que nos alcanza a todos, los que trabajan y no trabajan, constituye una situación de amenaza y control social común que condiciona la estabilidad personal, familiar y social.

* Psicóloga Clínica (UBA). Miembro Titular de la A.A.P.P.G. Miembro Titular de la A.P.B.A. covice-presidente y Secretaria de Salud Mental de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.). Salguero 1587 - 6° “F” (1177) Bs. As., Argentina. Tel: 4824-5847, e-mail: elinaag@fibertel.com.ar

** Lic. en Psicología (UBA). Maestría en Pareja y Familia del IUSAM (APdeBA). Miembro Adherente de la A.A.P.P.G. Integrante de la Comisión de Salud Mental de la A.P.D.H. - Av. Libertador 5515 - 11° “J” (1426) Bs. As., Argentina. Tel.: 4783-1800, e-mail: miriamvin@hotmail.com

Ante estas violaciones estamos en **estado de vulnerabilidad social** (Castel 1991). Llamamos **vulnerabilidad vincular** a la posibilidad de desafiliación de su pertenencia social y del reconocimiento como personas, las desvincula de sus redes y altera sus vínculos, tendiendo a exigir a quienes los rodean el reconocimiento jaqueado. Como señalaba Freud, “*Lo que es eficaz para el síntoma es el **efecto de terror**, esto es lo que hace de un acontecimiento un trauma*” (Freud S. 1893). Lo traumático está entonces ligado a un vínculo **que viola** el espacio mental, relacional y social y contamina las relaciones laborales, familiares y sociales (García Reinoso G. 1995).

Los mandatos sociales de género sobre la significación del trabajo para el hombre y la mujer refuerzan las violencias ejercidas sobre los vínculos.

Nuestra experiencia en el equipo de Salud Mental de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.) con desocupados se realiza desde hace 12 años, y con familiares de desocupados y dis-ocupados desde hace sólo dos años. La necesidad de **trabajar con familiares** proviene de la observación de situaciones patógenas que se generan en los vínculos de familia y pareja. El familiar puede ser tanto un agente patógeno, no conciente, o un importante factor de cambio.

El familiar o pareja está atravesado en silencio por el sufrimiento. No consulta por ello y lo naturaliza. De ahí surgió la idea de generar un espacio que les permita concientizar y poner en palabras la sobrecarga y desamparo que los afecta.

Las concurrentes al grupo hasta el momento son mujeres (madres, parejas, hermanas de des o dis-ocupados de distinto nivel sociocultural).

Los estereotipos de género condicionan al varón de un familiar des o dis-ocupado a que no consulte al grupo de familiares sino que ocupe su tiempo generando más trabajo. El no trabajar está socialmente aceptado para las mujeres, quienes a su vez ocultan que su familiar varón está en situación laboral precaria.

Ante la inestabilidad que genera la incertidumbre, hay falta de certezas y se tiende a conjurarla configurando **vínculos amparador-amparado**, quedando ambos fijados en ese rol por la necesidad de mantener en esa situación traumática una **esperanza mesiánica** (Baranger M. y Mom J. 1987). El amparado se somete pasivamente a su papel de impotente y el amparador se resigna abnegadamente a las supuestas necesidades y carencias de su amparado, las sobredimensiona y relega sus propios espacios a costa de expresar sus emociones en forma de síntomas corporales. Estos síntomas no son registrados, son padecidos egosintómicamente y en el grupo se van haciendo egodistónicos en la medida en que van tomando conciencia de su

sobreadaptación. Empiezan a cuestionarse su rol de esposas, madres y hermanas sobreprotectoras que “hacen por los otros” casi en forma automática y les “resuelven sus problemas”, impidiéndoles desarrollar sus propias potencialidades y postergándose ellas. La necesidad de creer en la existencia de un amparador y la culpa de ser la que “sí puede” cristalizan los roles amparador-amparado, potente-impotente.

El desamparo que nos produce a todos la inestabilidad socioeconómica actual y la amenaza de la reiteración de eventuales crisis hace que todos estemos sin saberlo bajo una situación de amenaza común.

Cuando se configura una vivencia de vulnerabilidad social, las parejas y las familias tienden a reproducir en su seno las violencias del contexto social. Se pasa **de la vulnerabilidad social a la labilidad vincular**, y de los mandatos sociales al no cuestionamiento en el seno de la familia y la pareja de los estereotipos de género.

La amenaza y **el terror a la exclusión**, a la **desexistencia** (Puget 2005), a no ser nadie, a ser **“homo sacer”** (Agamben 2000), a ser sacrificable y a estar de más, produce en las relaciones familiares **alteraciones patógenas**. **La exigencia y los reproches** se hacen presentes en las personas desocupadas, por ejemplo, que exigen y reprochan a sus parejas y/o a sus familias **que revaloricen su autoestima** (“Mostráme que valgo”, “¿Soy algo para vos si no tengo trabajo?”). **Resarcir al otro de su no lugar** es una pretensión depositada en los vínculos de pareja y familia imposible de cumplir, con el consiguiente circuito de “frustración, acusaciones, violencia”. Al ser despojado de su lugar laboral, la persona puede **aferrarse a la pareja, a la familia, demandándole** sostén, seguridad, reconocimiento y valoración dado que la pareja y la familia son un lugar de pertenencia, reconocimiento y continencia. Al conformar una pareja ambos miembros **“contratan” a un reconocido** permanente, pero es obvio que en estas situaciones no puede contener aquello **imposible** de ser contenido (Aguar A. 2002).

Bajo estas situaciones de violencia social, las relaciones entre los miembros de la pareja son atacadas. En el vínculo de pareja se puede hacer entonces **una regresión al estado de reproche** de la pareja (Berenstein-Puget 1988), estado esperable luego del enamoramiento, pero que aquí se enquistada (al no obedecer el otro integrante de la pareja a lo esperado socialmente de él).

Quizá sean parejas que antes de la situación de desocupación o subocupación eran aparentemente críticos cuestionadores de los estereotipos de género, pero al ser **conmocionados por la violencia social vuelven a un estadio anterior del pensamiento y necesitan de certezas**, verdades únicas, universales, verdades que

castigan, estigmatizan o anulan a quienes **caen al margen de ellas**. **La regresión en el pensar es paralela a la regresión al estado de reproche**. Necesitan de certezas y no cuestionan los mandatos sociales. De modo que ante la amenaza de exclusión social se producen dos **regresiones** en el vínculo de pareja: estado de reproche y **necesidad de certezas** (Aguiar E. 2007).

Ante la incertidumbre y la amenaza, las familias y las parejas **suponen que carecen de los recursos** para enfrentar aquello que no conocen (Vinitsky M. 2006)

Todo vínculo es impredecible, no es anticipable. Esto de por sí produce angustia y perplejidad. Hay un permanente efecto de descoloque (Puget J. 2001). En las situaciones donde desde el Estado se permite y tolera la violencia social, la angustia y la perplejidad quedan sobredimensionadas en los vínculos.

El otro en su diferencia **irrumpe** en la vincularidad, por la diferencia y ajenidad que se genera en todo vínculo. Frente a las situaciones traumáticas el otro **disrumpe** en la vincularidad, produciendo caos y desorganización psíquica dado que los organizadores psíquicos están violados en las situaciones de violencia social (Puget J. 1991).

Estos últimos años en la Argentina han sido marcados por la disrupción de la amenaza de exclusión social. La violencia implica la imposibilidad de generar proyectos e inculca esa violencia y cercenamiento en los vínculos.

¿Cuenta el psicoanalista con las herramientas necesarias para trabajarlo? En nuestra experiencia desde el psicoanálisis en el trabajo con grupos de des o dis-ocupados o familiares de des o dis-ocupados, **en el seno de un organismo de Derechos Humanos (A.P.D.H.)**, favorecemos **los procesos de humanización** al contener, significar y recibir testimonio de esas situaciones traumáticas. Es de notar que el hecho de validar su amenaza de exclusión como una disrupción violenta desde nuestra institución los humaniza. Justamente teniendo en cuenta la trayectoria del organismo de derechos humanos, que salió del lugar de víctima durante la dictadura y se transformó en motor de significación, denuncia y cambio, esta transformación subjetiva es allí posible. Este grupo al funcionar en la APDH tiene un efecto transformador: quienes defienden los derechos humanos alojan a un grupo que sufre por los efectos desestabilizadores y cercenantes del trabajo precario, inestable o falta de trabajo. Pensamos que no es lo mismo atender a estas personas en un consultorio privado o en una institución psicoanalítica o laboral.

El grupo como motor de acontecimiento. Estos familiares hacen un cambio transformador que se convierte en **situación acontecimental** (Lewkowicz I. 2002), como una transformación subjetiva para ser incorporada. Acontecimiento no se reduce a una perplejidad frente a lo inaudito, sino que implica transformar la configuración desestabilizada.

Después de varias sesiones en el grupo de familiares, estas mujeres pueden vivir la situación poniendo y poniéndose límites posicionándose de una manera diferente. Es por ello que pensamos que esta transformación es acontecimental.

Formulamos esta hipótesis al constatar que en el grupo pudieron darle un sentido al trauma, ser reconocidas como padeciéndolo, y no quedaron atrapadas en una situación de inundación y postergación. Se corren de ese lugar de víctimas y victimizadas, liberan al familiar de la estigmatización y victimización secundaria, y favorecen que se recupere como persona.

Gracias al trabajo grupal, lo que pudo ser una situación de catástrofe para estas personas les permite posicionarse de otra manera frente a la violencia social. Es importante el poder **testimoniar** lo que les sucede y tener quien acoja estas vivencias. (Agamben G. 2000)

Es de destacar la importancia de la **respuesta del contexto social a la amenaza de exclusión**, en el modo en que cada pareja, cada familia tramitará esta situación traumática (Stoffels H. 1994). Cuando pasan a insertarse en acciones transformadoras con otros y a ser reconocidos en otros estamentos sociales, su desvalimiento se aminora al ser contenidos por una estructura social más amplia (Aguar E. y otros 2006). Pasan de ser víctimas o espectadores a ser testigos y actores de transformación. Se trata de visibilizar, de desnaturalizar, de de-construir entre todos las situaciones de opresión.

La subjetividad se construye y de-construye con otros, es entre todos que podremos lograr el derecho a tener derechos, también el derecho a trabajar dignamente y a tener proyectos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben G., “Lo que queda de Auschwitz”, Homo Sacer III, Ed. Pretextos, Valencia, 2000.
- Aguiar E., “Efectos psicosociales de la desocupación”, *Rev. de la AAPPG, tomo XX, N° 1*, Bs. As., 1997.
- Aguiar E., "Ocupándonos de la desocupación", en *Prevención en Salud Mental*, comp. Elsa Wolfberg. Lugar Ed. Bs. As., 2002.
- Aguiar E., “Quiebres vitales”, panel del Congreso de Familia y Pareja de la AAPPG, Bs. As., 2002.
- Aguiar E. y otros, “De-construyendo la Desocupación”, *Página 12*, Bs. As., 2006.
- Aguiar E., “Exclusión social y Género”, Foro de Psicoanálisis y Género, Panel APBA, Bs. As., 2007.
- APDH Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. C. de Salud Mental. "De-construyendo la desocupación y la dis-ocupación. De la des-humanización a la humanización desde un organismo de Derechos Humanos." Publicado en *Psicología Social 50 años no es nada*. Ed. Nuevos tiempos. Bs. As., 2007.
- Baranger M. y Mom J., “El trauma psíquico infantil, de nosotros a Freud”. Bs. As. *Rev. de psicoanálisis, T. XXIV, N° 4*. Bs. As., 1987.
- Castel R., “La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión”, *El Espacio Institucional*, Lugar Ed., Bs. As., 1991.
- Freud S. “Inhibición, síntoma y angustia” en *Obras completas*, Amorrortu Ed., Bs. As., 1998.
- Freud S., “Psicología de las masas y análisis del yo” en *Obras completas*, Amorrortu Ed., Bs. As., 1998.
- García Reinoso G., “Comentarios al trabajo sobre trauma psíquico de D. Anzieu”, Topía, Bs. As., octubre 1995.
- Lewkowicz I., “Traumas, acontecimientos y catástrofes en la historia”, *Página 12*, Bs. As., abril 2002. <http://www.pagina12web.com.ar/diario/psicologia/9-7505-2002-07-11.html>
- Puget J., “Violencia social y psicoanálisis. De lo ajeno estructurante a lo ajeno-ajenizante”, Cap. I en *Violencia de estado y psicoanálisis*, comp. J.Puget-R.Kaës. Centro Editor de América Latina, Bs. As., 1991.

- Puget J., “La violencia: un tema inagotable. La creación de des-existentes”, *Página 12*, Bs. As., abril 2001.
- Puget J., “Qué difícil es pensar. Incertidumbre y perplejidad”, *Dolor Social, Rev. De APdeBA*, Bs. As., 2002.
- Puget J.y Berenstein I., *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*, Ed. Paidós, Bs. As., 1988.
- Stoffels, H. y otros. “Efectos psicosociales de la represión en el Cono Sur”, comp. Instituto Goethe, Ed. Instituto Goethe, Córdoba, 1994.
- Vinitzky M., “Pasaje del sentimiento de incertidumbre a una nueva construcción de la subjetivación”, Monografía presentada en APdeBA, Bs. As., 2006.